

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #42, Serie 1998-99**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de junio de 1999.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Sonia L. Vázquez García
10. Hon. Carlos Santana Cuadrado

EN CONTRA:

Ninguno

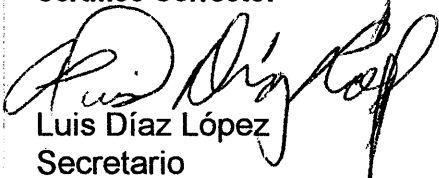
AUSENTES:

Ninguno

ABSTENIDOS:

1. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
2. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
3. Hon. Luis M. Castro Díaz
4. Hon. Carmen López Dipiní
5. Hon. Angel G. Rodríguez Medina
6. Hon. Angel C. Cora Romero

Certifico Correcto:


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPIO DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto 46
Resolución 42

Serie 1998-99

Presentada por: Hon. Luis A. Flores Muñoz, Hon. Guillermo Vega Santana, Hon. Efraín Meléndez Arroyo, Hon. Oscar Reinoso Montañez, Hon. María Laboy Abreu, Hon. Carlos Santana Cuadrado, Hon. Higinia Donato Rodríguez, Hon. Lauro Rivera Meléndez, Hon. Pedro Cruz Cruz

“PARA FELICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HUMACAO Y A SU ALCALDE HON. JULIO CÉSAR LÓPEZ GERENA POR LA DISTINCIÓN QUE LE CONFIERE LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO AL SELECCIONAR EL MUNICIPIO DE HUMACAO COMO UNO QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

Por Cuanto: La Oficina del Contralor de Puerto Rico ha establecido diez criterios para evaluar los municipios, y el municipio de Humacao con su gestión pública en los últimos años ha logrado sobrepasar los noventa (90) puntos para orgullo y satisfacción de sus ciudadanos.

Por Cuanto: El sacrificio, el esfuerzo y la dedicación que demuestren los municipios en su desempeño con relación a la Administración Pública deben ser reconocidos y así estimular la superación y servir de ejemplo a otros.

Por Cuanto: La transparente y sana Administración tienen que ser el norte y meta de todos los Municipios de Puerto Rico.

Por Cuanto: El Municipio de Humacao ha mejorado grandemente en los pagos con las agencias, estados financieros auditados al día, un sistema completamente mecanizado de las finanzas, y un mejor uso de los recursos y fondos disponibles, entre otros.

Por Cuanto: El Municipio de Humacao ha podido demostrar a través de sus estados financieros auditados por contables externos que ha cerrado sin déficits los últimos años fiscales; por el contrario, estos mismos informes señalan un superávit de sobre tres millones de dólares, efectivo al mes de abril de 1999.

Por Cuanto: Es significativo el reconocimiento del que será objeto el Municipio de Humacao, este viernes 4 de junio en el Colegio Universitario de Cayey.

Por Cuanto: El mandato que recibió esta Administración fue de dirigir los destinos de todos los humacaeños con esperanza, sabiduría y una justa visión de futuro, enmarcado todo dentro de los más altos valores democráticos y el deseo de servir bien a nuestro querido pueblo de Humacao.


Por Tanto: Resuélvase por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico.

Sección 1: Felicitar a todos los componentes de la Administración Municipal de Humacao y a su Alcalde, Honorable Julio César López Gerena, por la distinción que le confiere la Oficina del Contralor de Puerto Rico al seleccionar el Municipio de Humacao como uno que ha cumplido con los requisitos y criterios para mejorar la administración pública.

Sección 2: Enviar copia de esta Resolución a todos los medios de comunicación; al Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro Rosselló González, a representantes y senadores; a la administración municipal de Humacao.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA
3 DE JUNIO DE 1999.


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO